

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**3332** *Resolución de 4 de febrero de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Trabajo Social.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según se hace constar en el anexo de esta Resolución.

Granada, 4 de febrero de 2011.–El Rector, Francisco González Lodeiro.

**ANEXO**

**PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN TRABAJO SOCIAL POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

**Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas**

*Centro de impartición: Facultad de Trabajo Social*

Curso de implantación: 2010/2011

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS:

Carácter de la materia	ECTS
Formación Básica . . . . .	60
Obligatorias . . . . .	102
Optativas . . . . .	42
Prácticas Externas . . . . .	30
Trabajo Fin de Grado . . . . .	6
<b>Créditos totales . . . . .</b>	<b>240</b>

## 2. Distribución de los créditos de formación básica del Plan de Estudios

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Curso
Formación Básica.	Antropología.	Antropología.	6	2
	Derecho.	Derecho I.	6	1
		Derecho II.	6	1
	Economía.	Economía.	6	2
	Gestión de la Información.	Gestión de la Información.	6	2
	Métodos y Técnicas de Investigación Social.	Métodos y Técnicas de Investigación Social.	6	1
	Psicología.	Psicología I.	6	1
		Psicología II.	6	1
	Sociología.	Sociología I.	6	1
Sociología II.		6	1	

## 3. Estructura del Plan de Estudios:

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Formación Básica.	Antropología.	Básica.	6	2
	Derecho.	Básica.	12	1
	Economía.	Básica.	6	2
	Gestión de la Información.	Básica.	6	2
	Métodos y Técnicas de Investigación Social.	Básica.	6	1
	Psicología.	Básica.	12	1
	Sociología.	Básica.	12	1
El Trabajo Social: conceptos, métodos, teorías y aplicación.	Fundamentos del Trabajo Social.	Obligatoria.	6	1
	Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social.	Obligatoria.	6	2
	Investigación, Diagnóstico y Evaluación en Trabajo Social.	Obligatoria.	6	3
	Métodos, Modelos y Técnicas de Trabajo Social.	Obligatoria.	24	1, 2 y 3
El contexto institucional del Trabajo Social.	Gestión de Organizaciones.	Obligatoria.	6	3
	Políticas Sociales.	Obligatoria.	12	1 y 3
	Servicios Sociales.	Obligatoria.	12	2
Procesos y problemas sobre los que actúa el Trabajo Social.	Desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social.	Obligatoria.	12	3
	Estructura, desigualdad y exclusión social.	Obligatoria.	12	2
	Salud, dependencia y vulnerabilidad social.	Obligatoria.	6	3
Práctica profesional sensible y reflexiva: conocimientos y valores.	Ética aplicada.	Optativa.	6	3 ó 4 (*)
	Perspectiva de género en la práctica del trabajo social.	Optativa.	6	3 ó 4 (*)
	Promoción y garantía de los derechos y libertades.	Optativa.	6	3 ó 4 (*)
Trabajo Social, exclusión social y políticas de inclusión: personas y territorios.	Exclusión social: políticas de inclusión y estrategias profesionales.	Optativa.	12	3 ó 4 (*)
	Riesgo social: Ámbitos de intervención del trabajo social.	Optativa.	24	3 ó 4 (*)
Trabajo social con personas en situación de dependencia.	Análisis de problema de la dependencia.	Optativa.	6	3 ó 4 (*)
	Políticas sociales e Intervención Social con personas en situación de dependencia.	Optativa.	6	3 ó 4 (*)

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Ciencias sociales aplicadas.	Desarrollo e Intervención Social.	Optativa.	6	3 ó 4 (*)
	Investigación social aplicada al trabajo social y práctica reflexiva.	Optativa.	12	3 ó 4 (*)
	Migraciones, etnicidad e Intervención Social.	Optativa.	18	3 ó 4 (*)
Prácticas y Trabajo Fin de Grado.	Prácticas en Organizaciones Sociales.	Obligatoria.	30	4
	Trabajo fin de Grado.	Obligatoria.	6	4

(\*) 18 Créditos en tercer curso y 24 créditos en cuarto curso.

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Reconocimiento de créditos: Según el artículo 12.8 del R.D. 1393/2007, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 21 de octubre de 2010, para dichas actividades se podrán reconocer hasta 12 ECTS en la componente de optatividad.

Según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 25 de julio de 2008, con el objeto de favorecer la transversalidad entre distintos planes y que el estudiante participe en el diseño de su formación, podrá cursar la optatividad de entre la oferta de optativas de la propia titulación o elegir módulos completos de otras titulaciones que se oferten en la Universidad de Granada.